

Subdirección General de Informática Corporativa

Configuración de ordenador personal para el uso de Tarjeta TIDCARM

Manual de usuario

Contenido

Introducción	. 2
Configuración de PC para realizar firma electrónica	. 2
Comunicación de incidencias	. 2
Aplicaciones de la CARM publicadas en Internet	. 3

Región de Murcia Consejería de Presidencia y Hacienda Secretaría Autonómica de Hacienda

Subdirección General de Informática Corporativa

Introducción

Dirección General de Informática Corporativa

En este manual se explica la configuración básica de un PC personal para el uso de aplicaciones de la CARM publicadas en Internet que requieren el uso del certificado electrónico.

Configuración de PC para realizar firma electrónica

Si desea realizar procesos que impliquen firma electrónica desde su propio PC (por ejemplo portafirmas y algunos procesos de Administración Electrónica) debe configurar lo siguiente:

- Lector de tarjetas criptográficas. Debe disponer de un lector de tarjetas criptográficas compatible con DNI electrónico o bien un teclado con lector de tarjetas criptográficas. El controlador de este dispositivo se instala de forma automática en los sistemas operativos iguales o posteriores a Windows 8.1. tras conectar el lector a la CPU. Simplemente ha de esperar unos segundos para que se complete el proceso.
- 2. Controlador de la tarjeta TidCarm. Actualmente en la CARM se están utilizando dos modelos de tarjetas criptográficas: FNMT y Bit4id. Se pueden distinguir observando la esquina inferior derecha del reverso de la tarjeta. Si aparece el logo de la Real Fábrica de la Moneda y Timbre, se trata del modelo fabricado por la FNMT. Si no pone nada, se trata del de la tarjeta fabricada por BIT4ID.

Dependiendo del fabricante de la tarjeta, debe instalar el driver correspondiente:

- Tarjetas FNMT: <u>https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software</u>
- o Tarjetas BIT4ID: <u>http://cdn.bit4id.com/es/middleware.htm</u>
- 3. Aplicación Autofirma. Esta es la aplicación encargada del proceso de firma. Se puede descargar desde <u>https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</u>. Una vez descargada, descomprima el archivo y pulse sobre el ejecutable que contiene.

Comunicación de incidencias

Puede dar de alta una incidencia en el Centro de Atención de Usuarios de la CARM (<u>https://glpi.carm.es/</u>) o llamar por teléfono al 968368900 (en horario laboral).

Si opta por dar de alta el ticket en GLPI, recuerde especificar:

- Categoría: "Puesto de Trabajo (PC y periféricos)"
- Título: "TELETRABAJO" y a continuación el resto de la descripción de la incidencia.
- Número de teléfono de contacto.



Subdirección General de Informática Corporativa

Aplicaciones de la CARM publicadas en Internet

PORTAFIRMAS: <u>https://portafirmas.carm.es</u> CORREO ELECTRÓNICO <u>https://correo.carm.es</u> Sede electrónica de la CARM: <u>https://sede.carm.es</u>